

EXPDTE. N°: 1327/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTENDENTA MUNICIPALIDAD DE CATRIEL, remite anteproyecto de ley que exime a la municipalidad del pago del ciento por ciento (100%) del Impuesto de Sellos y Tasa de Inscripción que se genere como consecuencia de la regularización dominial de los inmuebles que ocupan numerosas familias en el Barrio "Preiss" de esa localidad.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Tomado conocimiento el mismo se gira al ARCHIVO.-**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI MILESI SANCHEZ ZUAIN TGMOSZKA VAZQUEZ
BARDEGGIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
PLANIFICACIÓN ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.-

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Diciembre de 2008